



**MINUTA NO. 227**  
**REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS**  
**HUMANOS, NÚMERO DOCE.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:25 horas del día martes 27 de agosto de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

**Presidente**, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN);

**Vicepresidenta**, Margarita Morán Flores (PRD);

**Secretario**, Pedro Roberto Pérez Gómez (PT);

**Vocal**, Ignacio Alonso Langarica Avalos (N.A);

**Vocal**, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Javier Hiram Mercado Zamora, al diputado secretario Pedro Roberto Pérez Gómez, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada vicepresidenta Margarita Morán Flores, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE DETERMINA SI EL C. RAYMUNDO GARCÍA CHÁVEZ TIENE LA CALIDAD DE SERVIDOR PÚBLICO CONSIDERADO DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión, aprobación y suscripción en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo que determina si el C. Raymundo García Chávez tiene la calidad de servidor público considerado dentro de los supuestos del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit., por lo que la Presidencia solicitó a la diputada **Vocal**, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 14:40 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.